Comisión de Compras y Licitaciones
Escuela Nacional de la Judicatura

Notificación de cancelación de proceso

Núm. ENJ-CS-2021-497

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante la presente les comunica que se procede a realizar la cancelación del proceso para la compra de 6 unidades de jabón líquido para las manos contenido neto 221 ml. Para reposición de material gastable de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El motivo por la cual se procede a cancelar dicho proceso, es debido a que el departamento responsable sugirió que se relanzara nuevamente con especificaciones más claras de dicho producto.

Ellys Coronado
Presidenta de la comisión de compras y licitaciones
27 de septiembre 2021

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/YLPA-TWJ8-RRPG-QQW3